

ADEPSI T-CERTIFICA SOCIOSANITARIO

SSCS0208

Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

*Certificado de
profesionalidad de nivel 2*

Dirigida a / Requisitos mínimos: personas que tengan reconocida una discapacidad o incapacidad laboral, que se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo, en edad laboral (>16 años), con nivel de autonomía para incorporarse al mundo laboral y dispongan de nivel formativo de Educación Secundaria Obligatoria o equivalente

Se imparte en: Asociación ADEPSI C/ Lomo la Plana, 28 (7 Palmas) 35019 Las Palmas de Gran Canaria

Duración: enero a diciembre 2018



Formación que se imparte:

- **Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 - SSCS0108 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales**
- Módulo Formativo de Nivel 2 – MF0249_2 Higiene y atención sanitaria domiciliaria.
- Módulo Formativo de Nivel 2 – MF0251_2 Atención domiciliaria y atención familiar.
- Inserción Laboral, Sensibilización medio ambiental y en la Igualdad de Género
- Competencias Clave de Nivel 2 (Lengua castellana y matemáticas)
- Inserción laboral y técnicas de búsqueda de empleo
- Manipulador de alimentos
- Formación en competencias

(Itinerarios Integrados de Inserción Laboral), proyecto que se enmarca dentro de las acciones del Programa Operativo FSE de Canarias, cofinanciado con un porcentaje del 85% por el Fondo Social Europeo, para el periodo 2014 – 2020, Eje prioritario 2. "Promover la Inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación", objetivo específico 9.1.1 "Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción", cuyo por objetivo principal es acreditar un conjunto de competencias profesionales que capacitan al alumnado para el desarrollo de una actividad laboral así como compromiso de inserción laboral. La formación tiene carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los Órganos Competentes de las Comunidades Autónomas.